



259592



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años para toda España, se solicita a favor de D. José AGUIRREGOMEZCORTA ARRIZABALAGA de nacionalidad española, con domicilio en Eibar (Guipuzcoa) por "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION"

5 El presente registro de patente de invención, concierne como su enunciado indica a una prensa automática de percusión, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este dispositivo es generalmente aplicable para trabajos de troquelaje, remachado, marcaje, numerar, introducir camisas y otras varias finalidades, es decir, para todo el uso derivado de prensa para talleres e industrias de diversa índole.

10 Su accionamiento es indistintamente manual o pedal, según a la máquina que se quiera acoplar.



259592

El conjunto puede ser acoplado sobre cualquier armazón o estructura adaptando al mismo el cabezal adecuado para cada caso y su funcionamiento puede ser vertical, horizontal o inclinada, es decir, en cualquier posición.

Para mejor comprensión de esta prensa de percusión, se adjunta título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecia la siguiente referencia:

Fig. 1). La misma representa la vista accionada que permite examinar todos los mecanismos funcionales internos.

En la citada figura tenemos:

- 1.- Tapa para graduar el golpe cuya configuración y dimensiones pueden ser variables, según el caso.
- 2.- Cuerpo del dispositivo que también pueden variarse su estructura y medidas.
- 3.- Manguito conductor.
- 4.- Martillo porta-troquel.
- 5.- Muelle de retroceso.
- 6.- Casquillo de acción.
- 7.- Bolas o tetones.
- 8.- Muelle espiral.
- 9.- Martillo percutor.
10. Muelle de compresión para ejercer el golpe.

Teniendo en cuenta que se puede adaptar este dispositivo a cualquier cabezal o aparato para el fin de prensa, tomando como base de funcionamiento teórico el aparato representado en el adjunto plano, su funcionamiento sería el siguiente:

Se coloca el dispositivo a la máquina o armazón deseado.

Tal como se indica en la figura 1), se coloca el troquel en el porta-troquel -4- y accionado por medio de una leva, cremallera o cualquier otra forma de empuje veremos que la pieza -9-,



259592

45 martillo percutor, sube por estar apoyado en las piezas -7-, bolas
o tetones, que a su vez el espiral -8- les empuja hacia el exte-
rior no permitiéndole se deslice en la pieza -4-, porta troquel.
Al subir este conjunto (formado por las piezas -4-, -7-, -8- y
-9-) se encuentra con el tope de la pieza -6-, casquillo de acción,
50 y al llegar las bolas o tetones al diámetro interior menor de la
pieza -6-, casquillo de acción, se introducen en el agujero de la
pieza -4-, martillo porta troquel, por haber cedido el muelle -8-
y entonces la pieza -9-, martillo percutor, accionado por el muelle
-10-, golpea a la pieza -4-, martillo porta troquel, y al ceder el
empuje al conjunto, la pieza -9-, martillo percutor, se asienta en
55 la pieza -2-, cuerpo del dispositivo, que a su vez la pieza -4-,
porta-troquel, accionado por el muelle de retroceso -5-, baja has-
ta que las piezas -7-, bolas o tetones, hagan tope en la pieza -6-,
casquillo de acción, quedando entonces la prensa en disposición de
repetir su cometido de prensa de percusión.

60 Descrita suficientemente la naturaleza de la patente de in-
vención cuyo registro se solicita, se hace constar expresamente
que cualquier modificación que se introduzca en la misma se con-
siderará incluida dentro de esta protección en tanto que no alte-
re o modifique esencialmente su finalidad característica.

65

N o t a

, Por último, se declara de novedad y de propia invención las
siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

70 PRIMERA: "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION", que se carac-
teriza porque se aplica a los aparatos destinados a los cometidos



de prensa, marcaje, remachado, encamisado, etc. y se acciona in-
distintamente a mano, por medio de una palanca o pie por medio de
un pedal.

75 SEGUNDA: "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION", que se caracte-
riza por la reivindicación primera y porque su movimiento se -
realiza bien por medio de una cremallera, leva o cualquier otra -
forma de engranaje.

80 TERCERA: "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION", caracterizada
por las reivindicaciones anteriores y porque se compone en su es-
tructura interior por dos martillos, martillo de percusión y mar-
tillo porta troquel, combinados con un mecanismo de casquillo de
acción y bolas o tetones.

85 CUARTA: "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION", que se caracte-
riza por las reivindicaciones anteriores y porque el disparo pa-
ra su cometido de prensa, marcaje, remachado o encamisado, se rea-
liza por la acción de un martillo de percusión que choca sobre -
otro martillo porta troquel hallándose combinado para los efectos
de contención y disparo por un juego de casquillo de acción y bo-
las o tetones y muelle o goma que detienen al martillo percutor y
90 que se introducen en el interior del martillo porta troquel en el
momento del disparo.

QUINTA: "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION", que se caracte-
riza por las reivindicaciones anteriores y porque se puede aco-
plar a cualquier cabezal o máquina para efectuar su cometido.

95 SEXTA: "UNA PRENSA AUTOMATICA DE PERCUSION".



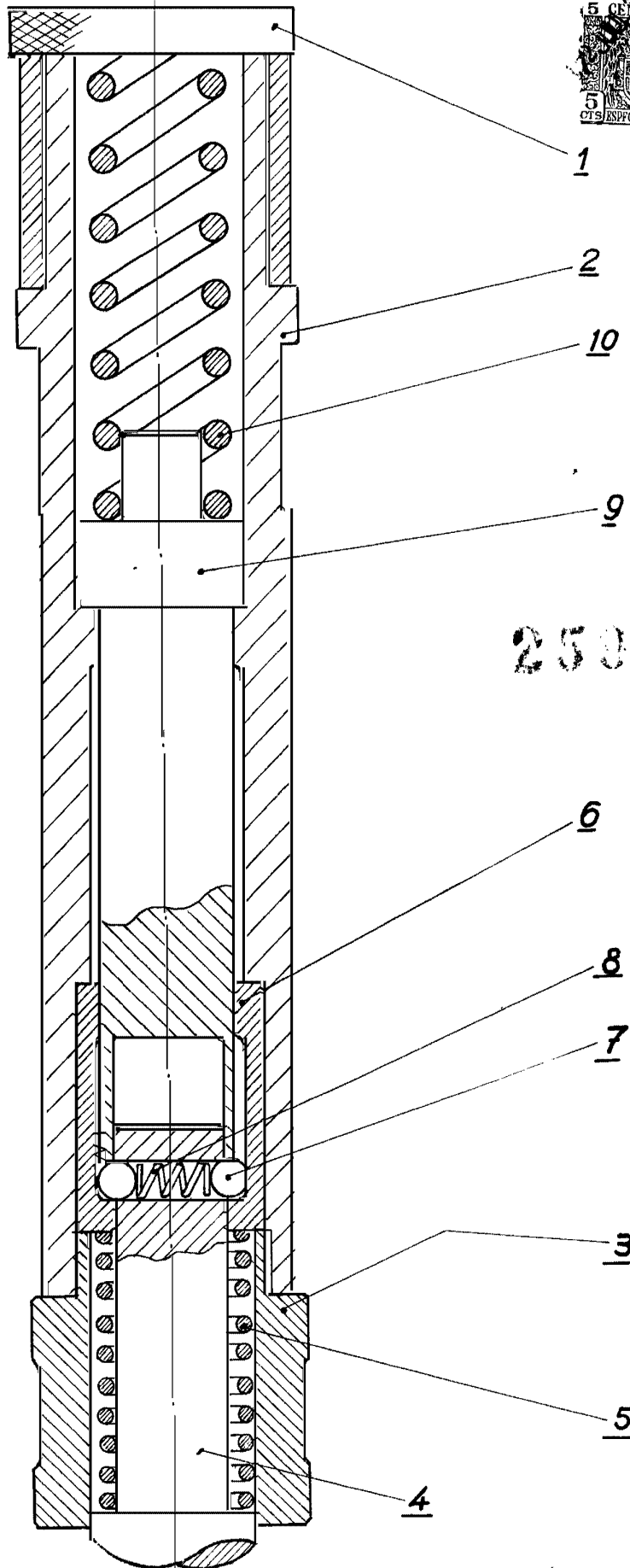
259592

Todo ello, tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid, 9 de julio de 1.960

JUAN DEL VALLE
P.P.

259592



253592